

PAULA QUIERO LEÓN,
DIRECTORA REGIONAL DE SAG MAGALLANES

Abigeato: una amenaza silenciosa que golpea a la región y el país

La región de Magallanes es reconocida mundialmente por sus extensas praderas colmadas de piños de ovejas. Un vasto territorio, de más de 3 millones de hectáreas, óptimo para la ganadería extensiva, proceso productivo que implica que los animales sean rodeados, movilizados y contabilizados, solo un par de veces al año, lo que limita la capacidad, tanto pública como privada, para monitorear, controlar y erradicar un flagelo que no solo afecta al sector agropecuario, sino que también compromete la salud pública, la seguridad y el bienestar de toda la ciudadanía: el abigeato.

El abigeato no es simplemente el robo de animales. Se trata de una mala práctica que debilita la economía local y la cadena alimentaria, promoviendo mercados ilegales, sin control sanitario ni fiscal. Sancionado en los artículos 448 bis y 449 del Código Penal, este delito abarca el robo o hurto y receptación de especies provenientes del abigeato de ganado mayor o menor, y la apropiación de productos derivados del pelaje animal.

Adicionalmente, las leyes han avanzado para enfrentar este delito, a través de normas como la Ley N° 20.090 y la Ley N° 20.596, que fortalecen la fiscalización y sancionan no solo el robo, sino también la alteración de marcas, la emisión de documentos falsos para transporte animal, y la receptación. Esta última norma, la Ley N° 20.596, implicó varias modificaciones tanto al Código Penal como al DFL R.R.A. N° 16, de 1963, del Ministerio de Hacienda sobre Sanidad y Protección Animal, estableciendo la regulación de los formularios de movimiento animal como documento para el transporte de ganado.

Es así como se mejoraron las facultades de fiscalización de los Inspectores del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), y se han entregado mayores atribuciones a Carabineros de Chile, quienes pueden fiscalizar vehículos en zonas rurales y exigir documentación de respaldo para el transporte animal.

Pero, a pesar de estos avances normativos, el delito no solo persiste, sino que en algunos sectores se ha vuelto una práctica sistemática. ¿Por qué? Porque sigue existiendo impunidad, falta de recursos y, sobre todo, una preocupante indiferencia por parte de la ciudadanía. El robo de ganado no solo arruina a ganaderos/as, sino que también pone en riesgo la calidad de los productos cárnicos que llegan a nuestras mesas, debilita el comercio formal y crea un ambiente de inseguridad en las comunidades rurales.

Es urgente que como sociedad entendamos que el combate contra el abigeato no se libra solo en tribunales o en retenes rurales. También se libra al comprar en lugares debidamente autorizados, al exigir la trazabilidad del producto adquirido y en la denuncia oportuna cuando se observa una ilegalidad. Mientras existan compradores para carne de dudosa procedencia, habrá incentivos para seguir robando y comercializando en la clandestinidad.

Combatir el abigeato no es solo una tarea de Estado, es una responsabilidad compartida por todos/as quienes habitan este extenso territorio llamado Chile.